

MESAS DE IBOR

ANUNCIO. Aprobación inicial del Presupuesto 2015

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha veintiuno de mayo de dos mil quince, el Presupuesto General del ejercicio 2015, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal , con arreglo a lo previsto en el art. 169 del R. Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 20 del R. Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el plazo citado no se presentaran reclamaciones.

Mesas de Ibor a 21 de mayo de 2015.

LA ALCALDESA,

Eloisa Martín.

3185